El arte musical 1904-1914, publicación mensual de transición entre el Porfiriato y la Revolución

Fernando Carrasco Vázquez*

n 1890 Aurelio Cadena y Marín publicó un *Plano geográfico, mercantil y político del estado de Tamaulipas.*¹ En las listas de diputados por el Estado de Guerrero que en diciembre de 1901 reformaron la fracción vi del artículo 72 y el artículo 125 de la constitución vigente en ese momento se encontraban: Adolfo Fenochio, Ramón González Cosío y Aurelio Cadena y Marín.²

El 13 de septiembre de 1907 el Gobierno de Porfirio Díaz anunció el contrato celebrado entre el C. Lic. Olegario Molina, Secretario de Estado y de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. Aurelio Cadena y Marín para la explotación del guano en las Islas Aguada o Puerto Real, Cayo Chelem, Sabancuy, Holbox, Sisal, Xamachtun, Techal, Temalcab, Triángulos y Blanca, en el Golfo de México por un lapso de 10 años.³

^{*} Coordinador de Investigación del Cenidim-INBA.

Ver Mapas y planos antiguos de Tamaulipas, Tamaulipas, Comunicación y Ediciones Tlacuilo SA de CV, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990.

² Recopilación de leyes, decretos y providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión: formada por la redacción del Diario Oficial, tomo LXXII, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1902, p. 1196.

Recopilación de leyes, decretos y providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión: formada por la redacción del Diario Oficial, tomo LXXXIII, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1908, pp. 779-781.